



Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/45/890  
21 de diciembre de 1990  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo quinto período de sesiones  
Tema 16 d) del programa

ELECCIONES PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS  
SUBSIDIARIOS Y OTRAS ELECCIONES

Elección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas  
para los Refugiados

Nota del Secretario General

1. Por su resolución 42/108, de 7 de diciembre de 1987, la Asamblea General decidió mantener en funciones a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por un nuevo período de cinco años a partir del 1° de enero de 1989.
2. Por su decisión 44/312, de 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General, a propuesta del Secretario General (A/44/748), nombró al Sr. Thorvald Stoltenberg Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por un período de cuatro años a partir del 1° de enero de 1990. El 2 de noviembre de 1990, el Secretario General aceptó con pesar la decisión del Sr. Stoltenberg de dimitir de su cargo con efectos inmediatos.
3. De conformidad con el procedimiento establecido por el párrafo 13 del estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Secretario General propone a la Asamblea General que elija a la Sra. Sadako Ogata (Japón) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a partir del 1° de enero de 1991.